

HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO
Y ASUNTOS AGRARIOS

Dip. Mauro Cruz Sánchez.

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 05 de marzo de 2026.

OFICIO NÚMERO: HCEO/LXVI/CPGAA/40 bis/2026.

ASUNTO: CONVOCATORIA.

DIP. ISAIAS CARRANZA SECUNDINO
DIP. RAYNEL RAMIREZ MIJANGOS
DIP. BENJAMIN VIVEROS MONTALVO
DIP. DULCE BELEN URIBE MENDOZA
INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE
DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.
EDIFICIO.

El que suscribe, Diputado Mauro Cruz Sánchez, con el carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 66 fracción II y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: 26 segundo párrafo y 27 fracciones I, II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito:

CONVOCARLOS

A la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, misma que tendrá verificativo el día 06 de marzo del año en curso a las 11:00 horas, la cual se llevará a cabo en la sala de juntas nivel 1 del Edificio del Poder Legislativo.

Seguro de contar con su asistencia y participación y sin otro particular, les envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

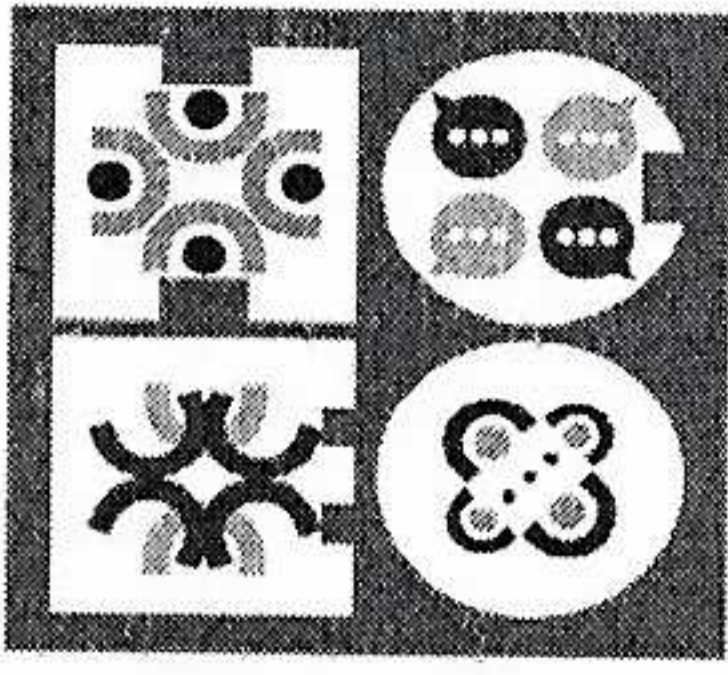


GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS

LXVI LEGISLATURA

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

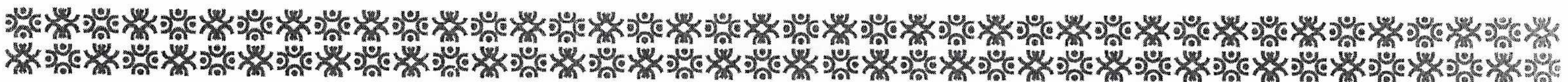
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO
Y ASUNTOS AGRARIOS

Dip. Mauro Cruz Sánchez.

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

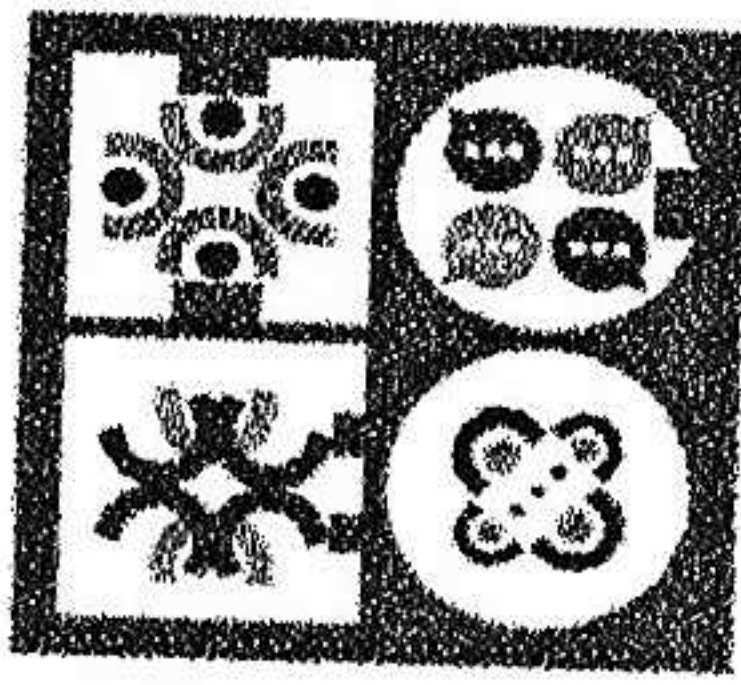
05 DE MARZO DEL 2026

NOMBRE	SELLO DE RECIBIDO
1. DIP. RAYNEL RAMIREZ MIJANGOS	<p>H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXVI LEGISLATURA</p> <p>RECIBIDO 05 MAR 2026</p> <p>DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA DISTRITO 10</p>
2. ISAIAS CARRANZA SECUNDINO	<p>H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXVI LEGISLATURA</p> <p>RECIBIDO 05 MAR 2026</p> <p>DIP. ISAIAS CARRANZA SECUNDINO IXTLÁN DE JUÁREZ DISTRITO 9</p>
3. DIP. BENJAMIN VIVEROS MONTALVO	<p>H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXVI LEGISLATURA</p> <p>RECIBIDO 05 MAR 2026</p> <p>DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO</p>
4. DIP. DULCE BELEN URIBE MENDOZA.	<p>H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXVI LEGISLATURA</p> <p>RECIBIDO 05 MAR 2026</p> <p>DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON DISTRITO 6</p>



CITA en calle 14 Oriente, Número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, C.P.71248 - Teléfono 951 5020200 / 951 5020400, EXTENSIÓN 8314

Email: maurocruzdip08@gmail.com



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

ORDEN DEL DIA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGESIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, A REALIZARSE EL DIA DE 06 DE MARZO DE 2026, A LAS 11:00 HORAS.

-----ORDEN DEL DIA: -----

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del siguiente proyecto de los dictámenes para su análisis y aprobación:

a) **Relativo al expediente CPGAA/320/2025**, por lo que se DECRETA. – El sobreseimiento del presente asunto en virtud de haberse acreditado la causal señala en el artículo 63 Bis, numeral 2, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; en tal circunstancia se ordena el Archivo y Conclusión del presente expediente.

b) **Relativo al expediente CPGAA/390/2026**, mediante el cual el LCDO. JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA donde señala los antecede político sociales del Municipio de San Agustín Amatengo perteneciente al Distrito de Ejutla, en el Estado de Oaxaca, mediante el cual informa que es imposible el funcionamiento del H. Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Distrito de Ejutla, y se encuentran en total estado de abandono los habitantes del municipio; ya que se han dejado de suministrar los servicios básicos, como lo es agua potable, recolección de basura, se encuentran cerrados las unidades médicas y lo más grave la seguridad de la población se encuentra en un alto riesgo al no haber mandos que supervisen y mantengan el orden público. De lo anterior se deriva que desde el día 11 de noviembre de 2025; se encuentra en alto riesgo la vida, salud, dignidad de los ciudadanos; así como se encuentran violándose reiteradamente sus Derechos Humanos y sus garantías como habitantes de San Agustín Amatengo, consagradas en nuestra Carta Magna, Ordenamientos Estatales y Municipales, provocando con ello un vacío grave, y CONSECUENTEMENTE INGOBERNABILIDAD EN EL MUNICIPIO, derivado de la división y conflicto que impera entre los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de san Agustín Amatengo Distrito de Ejutla de Crespo.

4.Asuntos generales.

5. Clausura de la sesión.

